

# LA UNION DEMOCRATICA

DIAZ POLITICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

Organico Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUMERO 181

Punto de suscripción

En la Redacción y Administración  
Alfonso el Sabio 26 entre.— Todas  
las relaciones y correspondencia  
al Director y Administrador Don  
RAFAEL SIVILLA LINARES.

NºM. 11.071

Alicante Martes 20 de Enero de 1874

AÑO XXVI

## PROPAGANDA REPUBLICANA DESPUES DEL MEETING

Es preciso que en estos momentos en que más ó menos solapadamente se combate á la República y se preconiza y ensalza la forma monárquica, defendamos nuestros sacrosantos ideales y hagamos propaganda republicana. Y hé ahí explicada nuestra actitud.

Para cumplir, con nuestro deber no necesitamos injuriar á nadie. Además, aunque quisiéramos no sabríamos hacerlo.

Es la época actual de una terrible crisis del partido republicano español; y mejor dicho, de todos los partidos. Parecemos que no exageramos señalando la incomparable decadencia y división del partido conservador y los miedos, las vacilaciones y los antagonismos del partido liberal. Por eso hemos dicho, que la situación de los partidos todos era difícil y grave.

Nosotros, cada vez pretendemos ser más retóricos y por eso buscamos y decimos la verdad y la exponemos sin pre-ocuparnos si agrada ó no á nuestros adversarios. Ante republicanos entusiastas hemos afirmado nuestra arraigada opinión de que el triunfo de la República valdría poco si no entrañas serias condiciones de duración y, sobre todo, si los republicanos no viesen, primero, que la República es para la patria y no para un partido; segundo, que la República exige en el ciudadano virtudes que no son indispensables en la monarquía.

Debemos fijar un poco las ideas y hablar con claridad para que nadie se llame á engaño. Así mismo, dedicamos particular atención á combatir la doble especie de la compatibilidad permanente de la demo-

cracia y la monarquía y de la existencia en España de una monarquía democrática.

Ya sabemos nosotros que ahora se propaga lo contrario, y que D. Melquiades Alvarez afirma y sostiene, lo accidental de las formas de gobierno.

Esto no nos sorprende, porque D. Melquiades tiene ya dadas repetidas pruebas de la poca fijeza de sus ideas.

Pero nosotros tenemos opinión propia, y respetando mucho el talento y la elo- cuencia del Sr. Alvarez, creemos todo lo contrario de lo que él afirma en este punto concreto.

Nosotros, conocedores de los deberes sociales, tenemos por norma de conducta, el respeto mutuo, la cortesía y las buenas formas, lo cual influye tanto en el carácter y las costumbres, como éstas en la manera de ser de los pueblos y las naciones. Se puede ser muy instruido y carecer de hábitos de cultura; se pueden saber muchas cosas y hacer insopportable la existencia y el trato por la rudeza de las costumbres. Y la rudeza de las costumbres, ya se sabe que más que al trato, inclina al aislamiento antítesis del progreso. Todo el progreso humano se condensa en una sola palabra: tolerancia.

En nuestro país hay mucho que corregir en este punto, pues lo apasionado y ardiente de nuestro carácter unido á los des-testables y envejecidos hábitos que hemos contraído; nos dan esos rasgos distintivos de rudeza, que tan acerba critica nos vale de todos los extranjeros.

Y basta de este asunto: vayamos á lo esencial.

Para nosotros no es accidental la forma de gobierno. No hemos creido nunca en eso que se llama la «indiferencia de las formas de gobierno». Infinidad de veces hemos dicho en la prensa, en el mitin y en todas partes que la forma mejor y la forma propia de la democracia era la Repùblica.

Ahora se ha fundado el partido reformista, que defiende una monarquía democrática abandonando la República á cambio de la consagración expresa de los derechos naturales del individuo y las libertades pú-

blicas, y esto se da como una novedad, sin acordarse que la teoría es antigua y además fracasó, teniendo la ventaja sobre esta de ahora que en 1869 y en un manifiesto doctoral que suscribía un gran demócrata, se prestaba á reconocer temporalmente la existencia de la realeza, de cierta manera si se concedía no solo la consagración de los derechos naturales del individuo, sino que la Constitución «toda» fuera reformable y el Rey (desprovisto del voto absoluto) tuviera el carácter de un funcionario público sometido por la reformabilidad de la Constitución al voto nacional. Esta fue la monarquía consagrada por la Constitución del 69, siendo de recordar, que don Alfonso de Saboya recibió el Cetro de las Cortes y lo devolvió á la Nación. También es de recordar, que á pesar de la sinceridad de este rey y del buen deseo de los gobernantes de entonces, aquel ensayo fracasó á los dos ó tres años.

El ejemplo de 1872 no puede pasar desapercibido para políticos discretos y sinceros.

Pero lo que interesa por el momento es evidenciar la simetría de los que sinceramente creen, o fingieren creerlo, que la monarquía alfonsina y borbónica es compatible con la democracia.

Este, no se puede tomar en serie; esto

no se puede oír con calma y con razón, no se puede discutir. Argumentan en contra, no solo el espíritu de la Constitución de 1876, sino su letra; la irreformabilidad de esta Constitución, las distinciones similares de la media legitimidad que consagra por lo menos en el Senado, las limitaciones del Jurado y otras reservas cuyo sentido no puede excusarse. De esto, sin embargo, prescinde la gente que a toda liora habla de la vacuidad de las formas de gobierno.

En conclusión, porque de ninguna suerte pueden consentirse equívocos ni confusiones. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Para regenerar á España, se necesita un cambio de régimen, y que á la política se lleve un poderoso espíritu de moralidad con el cual no sólo se disfilará el compadrazgo que se evidencia en las elecciones de concejales y diputados, como se llevará al ánimo del ciudadano la convicción de que los derechos y franquicias recibidas hasta el dia como características de una nación culta no son meras facultades y medios recursos de que arbitrariamente se pueda usar, sino verdaderas condicioneas jurídicas que implican deberes inescusables que hay que cumplir por propio decoro y por respeto al derecho y al bienestar de los demás.

## CAMPAÑA REFORMISTA

Don Melquiades Alvarez ha visitado Novelda, Crevillente, Elche, Alicante y Aspe.

El candidato á diputado por esta circunscripción don Vicente Alvarez Villamil, y una comisión de reformistas alicantinos salieron á Villena á esperar la llegada del tren en que venía don Melquiades. A este

## Colegio de San José

INCORPORADO A ESTE INSTITUTO  
GENERAL Y TÉCNICO.

Primer y segunda enseñanza  
y carreras especiales

Bajo la dirección del

SR. DR. D. MIGUEL M. GIL HERNANDEZ

MATRICULA

Candidato Doctoral de esta Colegiata

Durante el 1º de Septiembre hasta el 1. de Octubre en que da principio el próximo año académico, que abierta la matrícula en este Colegio para la enseñanza del Grado Bachiller estudió de comercio y técnicas. La matrícula podrá ser Oficial que sea en el Colegio y no oficial ó libre con pertenencia solamente á las clases de comercio y ejercitada en todos los pregrados oficiales según vienen las disposiciones vigentes.

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clases de matrícula dirigirse al administrador del Colegio D. Esteban Guirchilla y Ballería más artículos del Reglamento al mismo.

Calle de Benito Pérez Galdós, 23.

— 84 —

viendo el parpado en las aguas que pavimentan los establos que tienen las uñas de color de rosa esos perros que suavizan el suelo y hacen resaltar las aguas. Van sobre su brillante blauceta todo esto, esto está abandonado entre rosotones á las actuales y hermosas vides que tienen mucho aprecio á juventud ó por mejor decir á la juventud de los buques modernos.

Si Leona hubiese necesitado de todos estos artifices para ser hermosa lo hubiera comprendido, había mucha de mundo para ignorar que la mayor parte de los hombres se prenden más á las apariencias que de la realidad. Pero dejando á un lado los perros y vestido para que hace de paseo en la gacela que había tomado de O león, sin el traje que llevaba.

Traje mi vez mas discreto que cuando traje en opas puso no de cubre ninguna hermosa y yo de ja adivinaras todos lo que lleva todo y nada de agua.

todo lo que ve y pierde cuando le digo ella: Veognitud y si me dala unas pruebas de amor que le he de desear en mi vida ya no tendré más que

parece que V. d. debía conocer mucho á Leona para temer tanto su amistad. Yo Ámala no concedo en realidad á las mujeres la décima parte de las pretensiones que muestran en sus palabras y resueltas muchas dificultades con estas frases vulgar y通俗 pero no se hace persuasivo de que las tienen ciertas de las mujeres: fluyen en cuanto dicen juzgada que todos los negativas de Leona eran solas mareas de conquistado que el amor que nro deseara quisiera. Todo esto para á no tener mas que un gran favor más y menor habil por lo mismo que el gozosesta la falsedad se oye fuerte dentro de la casa. Conocer siempre la profundidad de sus sentimientos. Recuerdo una anécdota que no viene en linea.





